

Editorial

El primer año del gobierno Duque: entre la polarización y la reconciliación

El 7 de agosto de 2018, un nuevo gobierno se posesionó en Colombia precedido de una contienda electoral en la que se radicalizaron los puntos de vista sobre el proceso de paz y la reconciliación en el país. Los resultados en las urnas le otorgaron la responsabilidad de dirigir los rumbos de la nación a Iván Duque Márquez, exsenador de la República por el Partido Político Centro Democrático en el período 2014-2018, y acérrimo detractor del expresidente Juan Manuel Santos, su predecesor. El partido de gobierno comenzó su primer año con una apuesta clara y enfática respecto a su quehacer político, implementando estrategias de sanción y señalamiento como lo es “el que la hace la paga”, y denotando su visión y sentir respecto al destino del país durante los próximos cuatro años.

Han sido muchos los acontecimientos vividos desde el comienzo de la era Duque, algunos de ellos positivos y con tono conciliador, que han dejado ver el lado más amable del mandatario y su capacidad de negociación y decisión sobre temas fundamentales de interés nacional. Otros, no tan positivos que se han visto con cierta inquina y desafortunados para muchos, que dan la sensación de un ambiente belicoso e impositivo, especialmente en aquellos temas vinculados a la paz y al proceso de negociación con la ex guerrilla de las FARC.

Se avecinan tiempos difíciles dicen algunos, mientras que los más fieles seguidores uribistas, definidos por convicción en nuevas corrientes duquistas, pronostican un verdadero cambio nacional de renovación aduciendo que “el futuro es de todos”.

El primer paso que dio luego de su posesión el 7 de agosto de 2018 fue contundente. La definición de un gabinete ministerial paritario, hecho nunca antes visto en Colombia, generó gran aceptación en diversos sectores del país, y un convencimiento generalizado de la renovación política en la posición del nuevo jefe de Estado. Adicionalmente, la presencia de Marta Lucía Ramírez, quien fuese su fórmula de campaña a la Vicepresidencia de la República, reforzó la teoría del gobierno entrante de cambiar la visión tradicional del rol que ha ocupado la mujer en el Estado, y la necesidad de equilibrar la balanza en términos de responsabilidades y oportunidades igualitarias.

No obstante, los problemas tradicionalmente irresueltos como la financiación de la educación superior pública y el pliego de peticiones de la Minga Indígena exigieron particular atención en la agenda pública del país y reclamaron al presidente establecer diálogo directo con líderes y lideresas de ambos movimientos. En el primero de ellos, estudiantes universitarios llegaron a un acuerdo mutuo con la administración nacional y lograron subsanar en parte, la grieta presupuestal que ha afectado a la educación pública desde la expedición de la Ley 30 de 1992. En segunda medida, y luego de veintisiete días continuos de bloqueos, los representantes de la Minga Indígena en el Cauca hallaron el consenso pacífico a través del diálogo, y levantaron el bloqueo con la esperanza de encontrar cumplimiento en los temas pactados.

De igual forma, el presidente demostró tesón y carácter en asumir una postura radical en temas como el ataque suicida perpetrado por la guerrilla del ELN en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander. Hecho en el que fallecieron veintitrés personas, incluido su perpetrador, y que generó como resultado la terminación unilateral de los diálogos de paz adelantados con este grupo armado desde el gobierno Santos. Conducta también evidenciada en el caso de la intervención humanitaria en Venezuela, donde hizo un llamado rotundo a apoyar la movilización social y la protesta pacífica en aras de un

cambio político en el vecino país. Además, dejó entre ver su apoyo irrestricto al presidente interino de ese país Juan Guaidó, a quién acompañó y apoyó para movilizarse por algunos países del Grupo de Lima, con la esperanza de encontrar apoyo multilateral en su periplo.

Es cierto que se escapan a esta editorial muchos hechos positivos de la administración Duque que vale la pena citar y analizar como parte de un trabajo informativo con criterio independiente. Sin embargo, y para tener un equilibrio en el análisis coyuntural, es importante considerar también aquellos hechos que, por su relevancia y trascendencia en la vida pública del país, han generado cierta inconformidad y en ocasiones crisis en algunos sectores que integran el Estado colombiano y que en gran medida se vinculan al proceso de paz con las FARC y al momento actual de posacuerdo.

Una problemática nacional, quizás la más importante, que tuvo su génesis en el gobierno anterior, es la situación social de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos en todo el territorio nacional. Este fenómeno, relevante por su permanencia en el tiempo y el grado de selectividad en la comisión de los delitos, ha generado una profunda inconformidad al interior del país que deja en entredicho la efectividad y operancia del andamiaje estatal respecto a las garantías constitucionales consagradas en la Carta Magna. En esta medida, el actual presidente fue enfático en rechazar dichos vejámenes y declaró que no permitiría la expansión de este fenómeno, pronunciamientos que distan de las cifras actuales de asesinatos por este término, las cuales en lo que va corrido del año, ascienden a ochenta y ocho asesinatos en diversos municipios del país.

Otro tema importante fue el proceso judicial del ex jefe guerrillero y negociador del proceso de Paz en la Habana, Seuxis Pausias Hernández Solarte, mejor conocido como Jesús Santrich. Quien en abril de 2018 fue capturado por agentes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, por estar presuntamente vinculado en un negocio de narcotráfico con destino a los Estados Unidos. Esta captura no solo marcó un declive para el proceso de paz con las FARC, sino que además generó sendas dudas sobre el papel que venía desarrollando el Fiscal General de la Nación de la época, Néstor Humberto Martínez, dada la ausencia de pruebas en el caso, y las dudas sobre el mismo, respecto a su participación en el escándalo de corrupción Odebrecht. Controversia sobre la cual el presidente Duque optó por asignar un Fiscal *ad hoc*, quien terminó entregando el caso a la Corte Suprema de Justicia, asegurando la existencia de varias irregularidades y la falta de garantías en términos de su seguridad.

En esta misma línea aparece la Jurisdicción Especial de Paz - JEP, la cual reclamaba con insistencia la competencia para investigar y juzgar el caso, o en su defecto, las pruebas necesarias para permitir a la Fiscalía continuar con el proceso, que además de bochornoso, generó un choque de trenes adicional entre ambos organismos y el recién posesionado presidente de la república. Quien, a sabiendas de las implicaciones negativas que esto podía generar en el cumplimiento del acuerdo de paz, y la falta de claridad en competencias, solicitó por derecho constitucional, objetar seis puntos de la Ley Estatutaria de la JEP. Los cuales hicieron curso en el Congreso de la República y posteriormente en la Corte Constitucional, quien en definitiva aclaró, que dichas objeciones eran inviables y que las aclaraciones sobre los articulados ya se habían hecho con anterioridad.

Nunca fue claro si la Jurisdicción Especial de Paz tenía o no competencia en el caso, y si la Fiscalía contaba con las pruebas necesarias para su extradición, tampoco lo fue la posición del presidente Duque, quien viabilizaba la necesidad de otorgar paz sin impunidad, pero no demostraba interés en sancionar la ley estatutaria correspondiente a la JEP para comenzar un proceso judicial en el marco legal que estipulaba el proceso de paz. Pese a la dilación en ambos procesos, la ley estatutaria fue sancionada por el presidente de la república y la JEP ordenó la libertad inmediata de Santrich, produciéndose así otro hecho discutible, su libertad y recaptura en las puertas de la Cárcel Picota de Bogotá. De este hecho el presidente Duque manifestó total apoyo a la Fiscalía y acompañó la solicitud de extradición por parte de los Estados Unidos, no obstante, las pruebas que lo mantenían privado de la libertad nunca llegaron por parte de ese país, y el ex guerrillero, ahora congresista de la república, fue puesto en libertad para asumir dicho cargo.

En conclusión, son diversas las opiniones que pueden suscitarse sobre la actuación que ha tenido la administración presidencial de Iván Duque en estos primeros meses del año, de igual índole son las percepciones de si el país va por buen camino. Sin embargo, y en consideración de quien escribe esta nota editorial, es menester de un jefe de Estado y una sociedad entera, propender por la consecución de una nueva nación cimentada en las necesidades actuales del país, que actúen por y para la ciudadanía, que sea crítica con los problemas que los inciden, y objetiva en las decisiones a tomar, dejando atrás fantasmas y odios del pasado en busca del encuentro y la construcción de una nueva Colombia comprometida con la paz y reconciliación.

¿Qué traemos en este nuevo número?

Este número de *Ciudad Paz-ando* en su edición número doce nace en una época de transición y reflexión, una nueva visión de país establece el derrotero de los retos que implica asumir el tránsito de la guerra a la paz. Nuevas caras, voces, movimientos y acciones, son hoy el reflejo de nuestra sociedad y lo alcanzado desde el más reciente esfuerzo por terminar completamente el conflicto armado en Colombia. Seguramente serán muchos los escenarios en los cuales el fin de la confrontación bélica haga eco y trascienda hasta los confines del territorio, sin olvidar que el trabajo de hoy, solo será el recuerdo del mañana, y que ese concepto indefinido de paz no será posible sin el encuentro entre justicia, verdad, perdón y reconciliación.

El primer artículo de la sección dossier de este número hace un llamado precisamente a ese momento de reconciliación, al cual Ángela Navia López y Romel Armando Hernández proponen llegar a través de análisis conceptual del conflicto armado y sus dinámicas, de las necesidades tacitas de la particular reconciliación que demanda Colombia, y del cambio democrático y político, que permita transitar hacia la construcción de una paz estable y duradera. Con un enfoque similar de trabajo, Luz Dary Sarmiento, Marcela Gaitán Forero y Lucas Uribe Lopera trabajan en su manuscrito acerca de la relación que existe entre las variables psicológicas y la expansión de capacidades que los desvinculados han tenido en su regreso a la vida civil en el marco del conflicto, proponiendo como hipótesis, que el desarrollo positivo de distintas variables psicológicas, influyen en una reintegración exitosa y se manifiesta en la expansión de capacidades de desvinculados en proceso de reintegración.

El siguiente documento de esta sección se enfoca en la construcción de paz desde el potencial universitario, donde las investigadoras Daniela Joya Valbuena y Claudia Patricia Sierra identifican, a través de un estudio de caso, las transformaciones en la relación docente-estudiante y en las construcciones simbólicas del aprendizaje a partir del análisis de los conflictos desde los escenarios más próximos de los estudiantes. Manuscrito que se ve acompasado por la investigación de Caterine Pardo Mojica, en la cual la autora indaga sobre el papel de la educación universitaria en el contexto actual colombiano, y cómo esta incide en la formación de estudiantes que relacionan sus saberes disciplinares con las realidades sociales en las cuales se encuentran inmersos, de forma que puedan contribuir a la construcción de paz en Colombia.

Por último, dos autoras cierran esta sección de la revista con propuestas enfocadas en el ámbito político. La primera de ellas, Luisa Fernanda Betancur Hernández, indaga en la obra *La condición humana* de la pensadora alemana Hannah Arendt, cómo la propuesta arendtiana de una política de vida puede hacer frente a los totalitarismos, evidenciando así la importancia de lo político, la diversidad y la pluralidad como elementos vitales para el establecimiento de relaciones humanas. En segundo lugar, la profesora Ángela Calvo de Saavedra investiga la posibilidad de construir una cultura de paz desde la geografía emocional de cada persona, haciendo hincapié en la exploración de dos emociones: la ira y la compasión, vistas como antídoto a las múltiples formas de violencia suscitadas en la vida cotidiana de las personas.

Continuando con el análisis académico de la construcción de paz, en la sección “Voces Otras”, Diego Ariel Hernández hace una revisión teórica del concepto, e invita a reflexionar sobre el uso del mismo desde distintas situaciones, una de ellas de forma coyuntural con la

que se acuerda el final de un conflicto armado, y otra más estructural, vinculada a la cultura e inherente al ser humano, sus relaciones y su medio ambiente. Por otro lado, en la sección “Pensado Regiones”, el autor Juan Manuel Tobar Manzo nos habla sobre los procesos de construcción de paz en escenarios de conflicto armado, como el vivido en el municipio de Samaniego, departamento de Nariño, mediante el cual analiza las capacidades políticas adquiridas por actores locales durante el proceso de construcción de paz entre los años 2009 y 2014, a través del empoderamiento político de la ciudadanía.

En la parte final de este número, el investigador Jairo Crispi comenta, a modo de reseña, los pensamientos del sociólogo Geoffrey Pleyers en su obra *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*, manuscrito en el cual hace una revisión de los procesos históricos de resistencia ciudadana a nivel cultural, organizacional y político de los movimientos sociales en las últimas décadas. Finalmente y cerrando este valioso número, la investigadora Sara Guzmán Grandas y el docente investigador Jaime Andrés Wilches del Instituto de Paz - IPAZUD dialogan con el activista argentino Gustavo Pecoraro, quien a través de esta entrevista, demuestra por qué es una figura representativa de la comunidad LGBTI de su país, y nos cuenta cómo mediante luchas históricas, triunfos políticos, derrotas legales e inesperadas y dolorosas muertes de líderes, ha cambiado los prejuicios de su comunidad en la sociedad argentina.

De parte del equipo editorial de la Revista *Ciudad Paz-ando* y del director del Instituto de Paz de la Universidad Distrital, les damos gracias por permitirnos compartir nuevamente todas las experiencias, investigaciones, pensamientos y opiniones de nuestras autoras y autores. Para nosotros representa un logro incalculable cada número de nuestra revista, y estamos convencidos de que, a través de las ideas escritas, es posible construir una nueva sociedad reconciliada y en paz.

JAIRO ANDRÉS HERNÁNDEZ CUBIDES
EDITOR REVISTA CIUDAD PAZ-ANDO